

ACTA

Proceso selectivo para la selección de una plaza de Arquitecto/a

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CON IDENTIDAD DE ASPIRANTES Y ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCION DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A.

FECHA: 5 de julio de 2024

Siendo las 13:00 horas del día 5 de julio de 2024, en las instalaciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Calahorra, se constituye el Tribunal de selección del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Arquitecto.

Asisten al acto, como **Presidente:** Don Francisco Javier Fernández González; como **Vocales:** Doña Paz Sáenz de Jubera Munilla, Don Luis García del Valle Manzano y **Secretaria:** Doña Ascensión Urriza Gutierrez.

El Tribunal procede, en acto público, a la apertura de los sobres anónimos, que contienen la identidad de los aspirantes que han participado en esta prueba, lo que permite asociar a cada aspirante con el ejercicio que realizó y que ya han sido previamente calificados de forma anónima. Así, las calificaciones se asocian con el número del examen, coincidente con el sobre cerrado y anónimo que contiene la identidad de cada aspirante.

Las identidades y calificaciones resultan ser las siguientes:

EXAMEN/SOBRE Nº	CALIFICACIÓN FINAL EJERCICIO	IDENTIDAD ASPIRANTE APELLIDOS, NOMBRE, D.N.I.
1	3,08	RUIZ ATIENZA, OSCAR. ***9752**
2	2,58	CHAMORRO JULVE, LAURA. ***6263**
3	2,50	JIMENEZ GONZALEZ, CESAR. ***9753**
4	0	ESCALANTE GUTIERREZ, SONIA. ***2664**
5	5,00	VALLEJO VILLAR, MARIA DEL ROCIO. ***1247**
6	2,83	SUBERO PEREZ, MARIA. ***7729**

7	6,00	DEL RIO GIL, HELENA. ***0603**
8	5,00	MORENO CARRION, SOFIA ***2197**
9	6,17	PELLEJERO MATUTE, ANA. ***1090**

Únicamente los aspirantes que han obtenido, al menos un 5 como calificación final en el primer ejercicio, deben entender que lo han superado.

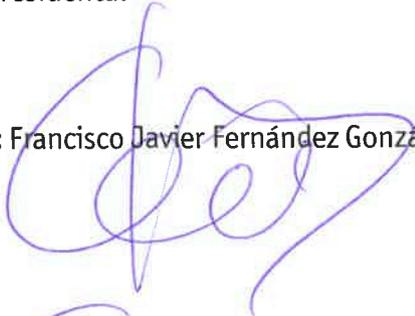
Los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles, desde el siguiente a la publicación de estas calificaciones, para solicitar la revisión de su examen, conforme lo establecido en la Base 6.2

El Tribunal, tras lo actuado, siendo las 13 horas y veinte minutos, del día indicado en el encabezamiento, da por finalizada su actuación, de lo que se levanta la presente Acta que es firmada por sus miembros del Tribunal y quedará incorporada al expediente.

Contra la decisión del Tribunal Calificador, recogida en el acta transcrita, los aspirantes, podrán interponer recurso de alzada conforme al art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para la interposición del recurso es de un mes desde la publicación del acta en el Tablón de Anuncios Municipal y podrá interponerse ante el presidente del Tribunal Calificador o ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Presidente: Francisco Javier Fernández González.



Vocales :

Paz Sáenz de Jubera Munilla



Luis García del Valle Manzano



Secretaria: Ascensión Urriza Gutiérrez

